AYUNTAMIENTO DE PEPINO (TOLEDO) C.P. 45638

DIERCCION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SERVICIO DE VIAS PECUARIAS

AVD, RIO ESTENILLA S/N

45071 TOLEDO

De conformidad con lo establecido en los arts. 54.2 y 64.7 del TRLOTAU, artículos 13 y 36 del Reglamento del Suelo Rústico de la LOTAU y 84 del Reglamento de la Actividad de Ejecución Urbanística, en relación con el art. 10.1.b) del TRLOTAU, se solicita de ese organismo **consulta sobre la viabilidad de la actuación urbanizadora** planteada en la parcela 14 del polígono 27 calificada como suelo rústico de reserva.

Pepino a 20 de marzo de 2023

El Alcalde

Firma 1 de 1	Inocencio Gil Resino	27/03/2023 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	77a360d9146147ec97c4a0ed35a72c1a001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2023/263 - Fecha Registro: 28/03/2023 9:31:59 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

AYUNTAMIENTO DE PEPINO